

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

MARZO 11.-SUPLEMENTO AL NÚM. 358

EL CRIMEN DE ITUERO DE HUEBRA

ANTECEDENTES

A principios del año de 1897, ejercía el cargo de párroco de Ituero de Huebra, alquería del partido judici 1 de Vitigudino, don Bonifacio Cabezas, sacerdote de alguna edad, miserable hasta la exageración y de un carácter bastante excéntrico.

Entre las múltiples rarezas de don Bonifacio, una de ellas, era la de albergar en su propio domicilio a todos los vagabundos que transitaban por Ituero, sin enterarse de los antecedentes y condiciones de los mismos.

Con alguna anterioridad al día del hecho de autos, habían pernoctado en la casa del señor cura Manueña Calvo y Benigna Rodríguez, ambas mendigas de Encinasola y madre la última del procesado Tomás Pereña, las cuales propusieron al señor Cabezas, y éste aceptó, el que entrara a su servicio, en calidad de criada, María Estévez.

El día de San Andrés se presentó ésta en casa del cura, acompañada de Tomás Pereña, antiguo novio suyo, sin que nada de particular ocurriera posteriormente, hasta la noche del 20 al 21 de Febrero.

Esta noche, entre diez y once de la misma, cuatro hombres entraron en casa del señor cura por una tronera que había en el tejado, dirigiéndose a la alcoba donde descansaba don Bonifacio y encendiendo un velón que allí había, pidieron al infeliz sacerdote todo el dinero que tuviera. Como el señor Cabezas se negara a ello, pretextando que no tenía cantidad alguna, los criminales se arrojaron entonces sobre él y lo estrangularon.

La criada, según sus manifestaciones, despertó mientras los malhechores mataban a don Bonifacio, pero fué atada por los mismos, quienes después de consumado el homicidio se dedicaron a registrar todos los muebles que había en la habitación y cavaron debajo de una losa, de donde extrajeron una bolsa con dinero. Terminada esta faena, los ladrones huyeron y la criada pudo entonces desatarse é ir a pedir auxilio a los vecinos del pueblo.

El desgraciado sacerdote era muy conocido en Vitigudino.

Esto de una parte, y de otra las grandes analogías, entre el crimen de Ituero y aquel otro de Galisancho, que tanto despertó la atención pública; el hecho de tratarse en la causa de Galisancho como en la de Ituero, del robo y muerte del respectivo señor cura, párroco; el ser en una y otra cuatro los procesados y en aquélla, como en ésta, el solicitar el Ministerio Fiscal la pena de muerte para los autores de tan bárbaro delito; todas estas circunstancias, hicieron que las sesiones del juicio por jurados, celebradas ante la sección segunda de la Audiencia provincial, se vieran sumamente concurridas, y que la opinión se interesara grandemente por el desenlace del proceso.

El día 1.º de Abril de 1898 empezó la vista de la causa por el crimen de Ituero.

De los cuatro procesados el que más abatido se mostró fué el más joven, Tomás Pereña. El semblante de los otros era más tranquilo, y casi alegre el de Sebastián Sánchez.

El tribunal del jurado quedó constituido por los señores don Valentín Cáceres, don Gabriel Inestal, don Isidoro Esteban, don Casimiro Hoigado, don Manuel Notario, don Plácido Vicente, don Felipe Morales, don Francisco Antonio, don Nicolás Sánchez, don José Madruga, don Juan Víctor García y don José Esteban, y don Eduardo M. Cantero y don Isidoro Delgado (suplentes).

Como dejamos dicho las sesiones empezaron el día 1.º de Abril, celebrándose por mañana y tarde los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Este último día fueron suspendidas, por auto de la Sala, hasta el día 14, en que reanudadas, terminaron el día 17 a la una y media de la madrugada.

El señor Fiscal, que lo era don Antonio Medina, consideró los hechos de autos en su escrito de calificación provisional, como constitutivos de un robo con homicidio, con las circunstancias agravantes de alevosía, nocturnidad y haberse realizado en la morada del fenecido.

Designaba como autores a los cuatro procesados.

Las defensas negaron la participación de sus patrocinados en el delito.

Fueron llamados a declarar en el juicio unos 150 testigos.

PEDRO MANSO, de oficio compenedor de loza, dijo que cuando no tenía mucho que trabajar pedía limosna. Se alojó en una ocasión en casa del señor cura de Ituero un mes antes de que le mataran. No es cierto que recorriera las habitaciones de la casa mientras el señor cura estuvo fuera. El día 20 de Febrero estuvo en Cerralbo con su mujer y Antonio Mulas y un tal Gregorio; se alojó en casa del segundo ya de noche, y con el otro estuvo por la tarde y durmió en la cocina, cuya puerta cerraron los amos con llave.

Ignora quién mató y robó al cura. Niega que fuese a buscar a Tomás, que había llevado la criada que servía en casa del señor cura, y que le propusiera a él y a su tío robarle y que fuese con ellos hasta la casa del señor cura, donde se supone subió por el ángulo de la pared, entrando por la ventana del tejado y saltando a las habitaciones, hasta llegar a la casa en que estaba el cura, precipitándose en seguida sobre él y cogiéndole por el cuello, mandando a sus compañeros, que le sujetaran por los pies para poder matarle, apoderándose después de un taleguito que estaba debajo de una losa.

Afirmó, como sus compañeros, que ha prestado las declaraciones del sumario obligado por el mal trato que le daban la guardia civil y el carcelero. Afirmó que tenía heridas a consecuencia de los golpes, pero que cuando salieron del calabozo iban ya más muertos que vivos. Dice que hasta el teniente de la guardia civil le pegó en la cárcel. Y a preguntas del señor Presidente dice que hasta delante del juez le maltrataron.

El sábado 16 de Abril por la tarde, terminado por el presidente de la Sala el resumen de los debates, se retiró el Jurado a deliberar, reanudándose la sesión dos horas después.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y la Sala se retiró a dictar

SENTENCIA

cuya parte dispositiva decía así:

«Fallamos: que debamos condenar y condenamos a los procesados Tomás Pereña Rodríguez, Pedro Manso, Manuel Sánchez Martín y Sebastián Sánchez Martín (a) Varela, como autores del delito de robo, con motivo del cual resuó homicidio, con la concurrencia de circunstancias agravantes y ninguna atenuante, a la pena de MUERTE EN GARROTE que se ejecutará en Vitigudino, como cabeza de partido judicial en que se cometió el crimen, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para caso de indulto, si expresamente no les fuera remitida dicha accesoria; a que indemnicen mancomunada ó en su defecto subsidiariamente a los herederos de don Bonifacio Cabezas García, en la cantidad de siete mil pesetas en que se estiman los perjuicios irrogados, y a María Juana Estevez Rodríguez la cantidad de tres pesetas setenta y cinco céntimos, en que fueron valuados los papeles que le fueron sustraídos, y al pago de cuatro quintas partes de costas hasta el acto de apertura del juicio ora y en todas las posteriores por iguales partes.»

EJECUCIÓN DE



PEDRO MANSO
EN CAPILLA

La confesión

Vitigudino 11.—8 m.

Reo pasó día ayer, según me dicen, tranquilo, acompañado Padres Jesuitas y otros sacerdotes.

De seis a siete tarde confesó con tranquilidad, demostrando verdadero arrepentimiento.

Cenó a las ocho y media pasando un rato hablando con gran sosiego y al parecer satisfecho y alegre.

Al preguntarle los Jesuitas si deseaba algo en aquel momento pidió un vaso de leche, acostándose luego que lo hubo tomado.

Durmió hasta las cuatro y media de la madrugada de hoy.

El patíbulo

Vitigudino 11.—8 m.

Aun cuando surgieron al principio algunas dificultades para la construcción del terrible tablado, anoche quedó éste terminado.

Tiene media docena de escaleras. Su altura no excede de dos metros.

Gentes que se van y gentes que llegan

Vitigudino 11.—8'15 m.

Se han ausentado de esta villa algunas personas acomodadas, para no estar en la localidad al hacerse la ejecución.

En cambio anoche y sobre todo esta mañana han llegado miles de almas de los pueblos inmediatos.

Ahora están entrando en la villa grandes caravanas de gentes, especialmente de la parte de la Ribera.

En marcha al patíbulo

Vitigudino 11.—9'45 m.

El reo oyó misa y comulgó esta madrugada a las cinco.

Al intentar ponersele la kopa se mostró muy excitado, haciendo alguna resistencia.

Dijo, que accedía a cuanto le pidieran, menos a dejarse poner dicha kopa. Al fin accedió y él mismo ayudó a colocársela.

En seguida se puso en marcha la fúnebre comitiva.

Pedro Manso bajó por su pie la escalera de la Cárcel.

Ayudado de los sacerdotes subió al carro que le esperaba a la puerta de la prisión, presenciando el acto inmensa concurrencia, compuesta la mayor parte de forasteros.

Se cumplió la sentencia

Vitigudino 11.—9'45 m.

Al montar en el carro, acompañado de los Padres Jesuitas se despidió hasta el valle de Josafat.

Subió al patíbulo tranquilo y sereno. Pidió que le perdonaran.

A las ocho y treinta y cinco minutos todo había terminado.

El Padre Segura dirige la palabra a la concurrencia, que se calcula de ocho a nueve mil almas.

Van a decirse misas por el eterno descanso del infortunado reo.

El Corresponsal.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de Pedro Manso!

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

NOTICIERO SALAMANQUINO

TRABAJO LABORAL DE LA NOCHE
POR SEPTIEMBRE DIARIO

TRABAJO LABORAL DE LA NOCHE AL NÚM. 358

ELECCIÓN

TRABAJO LABORAL DE LA NOCHE

TRABAJO LABORAL DE LA NOCHE

PEDRO MANSO

TRABAJO LABORAL DE LA NOCHE

Imp. del NOTICIERO SALAMANQUINO

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'35
Portugal, trimestre... 5'00
Demás paises extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 60.

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la linea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la linea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la linea.
Gaceticillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la linea.
Comunicados, 1'00 peseta la linea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajas

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANTECEDENTES DEL CRIMEN

ITUERO DE HUEBRA

A principios del año de 1897, ejercía el cargo de párroco de Ituero de Huebra, alquería del partido judicial de Vitigudino, don Bonifacio Cabezas, sacerdote de alguna edad, miserable hasta la exageración y de un carácter bastante excentrico.

Entre las múltiples rarezas de don Bonifacio, una de ellas, era la de albergar en su propio domicilio a todos los vagabundos que transitaban por Ituero, sin enterarse de los antecedentes y condiciones de los mismos.

Con alguna anterioridad al día del hecho de autos, habían pernoctado en la casa del señor cura Manuela Calvo y Benigna Rodríguez, ambas mendigas de Haciañola y madre la última del procesado Tomás Pereña, las cuales propusieron al señor Cabezas, y éste aceptó, el que entrara a su servicio, en calidad de criada, María Estévez.

El día de San Andrés se presentó ésta en casa del cura, acompañada de Tomás Pereña, antiguo novio suyo, sin que nada de particular ocurriera posteriormente, hasta la noche del 20 al 21 de Febrero.

Esta noche, entre diez y once de la misma, cuatro hombres entraron en casa del señor cura por una tronera que había en el tejado, dirigiéndose a la alcoba donde descansaba don Bonifacio y encendiendo un velón que allí había, pidieron al infeliz sacerdote todo el dinero que tuviera. Como el señor Cabezas se negara a ello, pretextando que no tenía cantidad alguna, los criminales se arrojaron entonces sobre él y lo estrangularon.

La criada, según sus manifestaciones, despertó mientras los malhechores mataban a don Bonifacio, pero fué atada por los mismos, quienes después de consumado el homicidio se dedicaron a registrar todos los muebles que había en la habitación y envaron debajo de una losa, de donde extrajeron una bolsa con dinero. Terminada esta faena, los ladrones huyeron y la criada pudo entonces desatarse á ir á pedir auxilio á los vecinos del pueblo.

El desgraciado sacerdote era muy conocido en Vitigudino.

Esto de una parte, y de otra las grandes analogías, entre el crimen de Ituero y aquel otro de Galisanocho, que tanto despertó la atención pública; el hecho de tratarse en la causa de Galisanocho como en la de Ituero, del robo y muerte del respectivo señor cura párroco; el ser en una y otra cuatro los procesados y en aquella, como en ésta, el solicitar el Ministerio Fiscal la pena de muerte para los autores de tan bárbaro delito; todas estas circunstancias, hicieron que las sesiones del juicio por jurados, celebradas ante la sección segunda de la Audiencia provincial, se vieran sumamente concurridas, y que la opinión se interesara grandemente por el desenlace del proceso.

El 1.º de Abril de 1898 empezó la vista de la causa por el crimen de Ituero.

De los cuatro procesados el que más abatido se mostró fué el más joven, Tomás Pereña. El semblante de los otros era más tranquilo, y casi alegre el de Sebastián Sánchez.

El tribunal del jurado quedó constituido por los señores don Valentín Cáceres, don Gabriel Inestral, don Isidoro Esteban, don Casimiro Holgado, don Manuel Notario, don Plácido Vicente, don Felipe Morales, don Francisco Antonio, don Nicolás Sánchez, don José Madruga, don Juan Víctor García y don José Esteban, y don Eduardo M. Cantero y don Isidoro Delgado (suplentes).

Como dejamos dicho las sesiones empezaron el 1.º de Abril, celebrándose por mañana y tarde los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Este último día fueron suspendidas, por auto de la Sala, hasta el día 14, en que reanudadas, terminaron el día 17 á la una y media de la madrugada.

El señor Fiscal, que lo era don Antonio Medina, consideró los hechos de autos en su escrito de calificación provisional, como constitutivos de un robo con homicidio, con las circunstancias agravantes de alevosía, nocturnidad y haberse realizado en la morada del ofendido.

Designaba como autores á los cuatro procesados.

Las defensas negaron la participación de sus patrocinados en el delito.

Fueron llamados á declarar en el juicio unos 150 testigos.

PEDRO MANSO, de oficio compenedor de loza, dijo que cuando no tenía mucho que trabajar pedía limosna. Se alojó en una ocasión en casa del señor cura de Ituero un mes antes de que le mataran. No es cierto, que recorriera las habitaciones de la casa mientras el señor cura, estuvo fuera. El día 20 de Febrero estuvo en Cerralbo con su mujer y Antonio Mulas y un tal Gregorio; se afeitó en casa del segundo ya de noche, y con el otro estuvo por la tarde y durmió en la cocina, cuya puerta cerraron los amos con llave.

Ignora quién mató y robó al cura.

Niega que fuese á buscar á Tomás, que había llevado la criada que servía en casa del señor cura, y que le propusiera á él y á su tío robarle y que fuese con ellos hasta la casa del señor cura, donde se supone subió por el ángulo de la pared, entrando por la ventana del tejado y saltando á las habitaciones, hasta llegar á la casa en que estaba el cura, precipitándose en seguida sobre él y cogiéndole por el cuello, mandando á sus compañeros, que le sujetaran por los pies para poder matarle, apoderándose después de un taleguito que estaba debajo de una losa.

Afirmó, como sus compañeros, que ha prestado las declaraciones del sumario obligado por el mal trato que le daban la guardia civil y el carcelero. Afirmó que tenía heridas á consecuencia de los golpes, pero que cuando salieron del calabozo iban ya más muertos que vivos. Dice que hasta el teniente de la guardia civil le pegó en la cárcel. Y á preguntas del señor Presidente dice que hasta delante del juez le maltrataron.

El sábado 16 de Abril por la tarde, terminado por el presidente de la Sala el resumen de los debates, se retiró el Jurado á deliberar, reanudándose la sesión dos horas después.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y la Sala se retiró á dictar

SENTENCIA

cuya parte dispositiva decía así:

«Fallamos: que deb mos condenar y condenamos á los procesados Tomás Pereña Rodríguez, Pedro Manso, Manuel Sanchez Martin y Sebastián

Sánchez Martín (a) Varela, como autores del delito de robo, con motivo del cual resultó homicidio, con la concurrencia de circunstancias agravantes y ninguna atenuante, á la pena de MUERTE EN GARROTE que se ejecutará en Vitigudino, como cabeza de partido judicial en que se cometió el crimen, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para caso de indulto, si expresamente no les fuera remitida dicha accesoria; á que indemnicien mancomunada ó en su defecto subsidiariamente á los herederos de don Bonifacio Cabezas García, en la cantidad de siete mil pesetas en que se estiman los perjuicios irrogados, y á María Juana Estevez Rodríguez la cantidad de tres pesetas setenta y cinco céntimos, en que fueron valuados los pñuelos que le fueron sustraídos, y al pago de cuatro quintas partes de costas hasta el acto de apertura del juicio oral y en todas las posteriores por iguales partes.

EJECUCION DE PEDRO MANSO



La confesión

Reo pasó día ayer, según me dicen, tranquilo, acompañado Padres Jesuitas y otros sacerdotes.

De seis á siete tarde confesó con tranquilidad, demostrando verdadero arrepentimiento.

Conó á las ocho y media pasando un rato hablando con gran sosiego y al parecer satisfecho y alegre.

Al preguntarle los Jesuitas si deseaba algo en aquel momento pidió un vaso de leche, acostándose luego que lo hubo tomado. Durmió hasta las once y media de la madrugada de hoy.

El patíbulo

Vitigudino 11.-3 m. Aun cuando surgieron al principio algunas dificultades para la construcción del terrible tablado, anoche quedó éste terminado.

Tiene media docena de escaleras. Su altura no excede de dos metros.

Gentes que se van y que llegan Vitigudino 11.-3'15 m.

Se han ausentado de esta villa algunas personas acomodadas, para no estar en la localidad al hacerse la ejecución.

En cambio anoche y sobre todo esta mañana han llegado miles de almas de los pueblos inmediatos.

Ahora están entrando en la villa grandes caravanas de gentes, especialmente de la parte de la Ribera.

En marcha al patíbulo

Vitigudino 11.-9'45 m.

El reo oyó misa y comulgó esta madrugada á las cinco.

Al intentar ponerse la hepa se mostró muy excitado, haciendo alguna resistencia.

Dijo, que accedía á cuanto le pidieran, menos á dejarse poner dicha hepa. Al fin accedió y él mismo ayudó á colocársela. En seguida se puso en marcha la fúnebre comitiva.

Pedro Manso bajó por su pie la escalera de la Cárcel.

Ayudado de los sacerdotes subió al carro que le esperaba á la puerta de la prisión, presenciando el acto inmensa concurrencia, compuesta la mayor parte de ferasteros.

Se cumplió la sentencia

Vitigudino 11.-9'45 m.

Al montar en el carro, acompañado de los Padres Jesuitas se despidió hasta el valle de Josafat.

Subió al patíbulo tranquilo y sereno. Pidió que le perdonaran.

A las ocho y treinta y cinco minutos todo había terminado.

El Padre Segura dirige la palabra á la concurrencia, que se calcula de ocho á nueve mil almas.

Van á decirse misas por el eterno descanso del infortunado reo.

El Corresponsal.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de Pedro Manso!

los oficios de todo un monarca. Prometiéndole, en tanto, la Junta de Merindades vencer ó morir; arengóse á los muchachos de él, fué pito á filo de sembrar en ellos el milagroso no importarle y se tiró á encubrir el fracaso del intentado empréstito, y el experimentado encopado de la lucha entre viejos y nuevos, entonces que Cabrera volvió espaldas al Pretendiente.

Juan J se decía: «¡Pobre Ignacio! Ha ido á morir antes del triunfo; cuando lo estamos preparando... ¡Qué prisas las tuyas! Un poco más de paciencia y entramos juntos en Bilbao.» Habíase más esperanza de que nunca, pareciéndole que con el vigoroso esfuerzo de Somorrostro habían agotado los enemigos sus brios todos, y que ellos, los carlistas, se encontraban más animados y más frescos para la lucha. El que en una cachetina sabe reservarse aguataando, es el que lleva ganada la partida al fin y al cabo; dos ó tres puñetazos bien dados cuando el contrario está harto ya de pegar, y... ¡qué vuelva por otro!

Afrontáronse los ejércitos en el sagrario del carlismo, cerca de Estella, á donde fué á ahogar el libertador de Bilbao. Habló el general en jefe carlista, Dorregaray, el sucesor del viejo Elio, del estúpido furor de los soldados liberales, y el liberal del grito de rabia, como se mojan los chicos ano á otro la oreja antes de emprenderla á mojicones. El 25 de junio se dieron cara; el 26 una tormenta cayó sobre todo á los liberales, que devoraban, hambrientos, patatas de los campos, y que, esteridos, dieron fuego á los pueblecitos para calentarse y secarse al calor del incendio; el 27 la artillería liberal obligó á los carlistas á replegarse á las cimas. A punto ya de venir á las manos, tuvieron que esperar, arma al brazo, separados por chubascos torrenciales, á que el cielo se calmara y luego, en un momento decisivo, al apearse el jefe liberal, Concha, para arengar á sus soldados, avanzando á las guerrillas, fué muerto. Tal el desquite de Somorrostro, de la pérdida de Olio el organizador, del bravo Radica, del animoso viejo Andéchaga. Desahogáronse los vencedores, rematando heridos, que al retirarse dejaba el yacido en los campos tallados por el cielo y por los hombres; mostraron cual trefe, en un balcón, la ensangrentada sábana en que descansara el cadáver de Concha; y el día 30 los arruinados habitantes de Abárzuza pedían á los pies de su Rey la muerte de los prisioneros, el diezmo de los cuales, veintidos, fueron fusilados frente á las ruinas de fuego, y entre imprecciones de los arruinados campesinos contra aquellos hombres de fuera. Pocos días después la mujer del Pretendiente, recién llegada á España, revisaba sus tropas en las faldas del Montejurra, testigo de la victoria.

Vigoroso soplo de esperanza animó á los carlistas; había muerto el mayor prestigio militar del enemigo, no bien gustaba la gloria de la liberación de Bilbao. A los dos meses cesaron de la retirada de Somorrostro



Vivia con su mujer Pedro Antonio, en su aldea nativa, junto al cura su hermano, que se esforzaba en distraerlo, llevádoselo consigo á la tertulia de la posada, á fin, de que olvidara un poco sus penas oyendo los comentarios á los sucesos de la guerra. Quedábase entre tanto Josefa Ignacia con su cuñada, la viuda del piloto, que no sabía hablarle sino del pobre difunto Ignacio, de la última vez que le viera armado, de su garbo en el baile. Sentábase la madre atraída por aquella mujer simple, que ayudándole en sus sempiternas cavilaciones acerca del hijo perdido, era cual eco de su constante moribundo. Esperaba á diario oírle las mismas apreciaciones, los mismos detalles sobre Ignacio, como el enfermo espera cada día el mismo bálsamo aliviador de los dolores. Iba difundiéndose poco á poco su pena en los actos todos de su vida y en los más humildes sucesos de ella; íbase diluyendo con la labor en los puntos de la cacería; la iba dejando reposar en la visión de los domésticos utensilios; íbasele convirtiendo en dulce idea fija, que lúese sus ideas todas.

Interín Pedro Antonio abandonábase á todo, dejándose mercer en el vaivén suave de los habituales sucesos cotidianos, mientras en el hondón de su alma germinaba poco á poco el dolor, sin lograr, empero, romper aún la capa que le ahogaba. Pensaba en su pobre hijo de continuo, mas con pensamiento tan lento, tan lento, tan lento, que parecía inmóvil, en divagación difuminada, y en vaga visión que penetraba sutil en sus pensamientos todas. Era como si el recuerdo de su hijo llenase su alma cual una sola inmensa nube oscura y compacta cubre con su homogéneo tono á la tierra, sumida entonces en penumbra. Bajo tal recuerdo hacía entumecido el dolor.

Gustaba el padre de ir á vagar por los rincones de su niñez, por donde fluyeran las lentas horas murmuradas de su infancia á la sombra de los

EL ÚLTIMO GOBERNADOR



D. SATURNINO SANTOS RUIZ ZORRILLA

El NOTICIERO honra hoy sus columnas publicando el retrato del hasta ahora Gobernador civil de Salamanca y consagrándole algunas líneas; que si grandes son las satisfacciones que experimenta el señor Ruiz Zorrilla como consecuencia del deber cumplido, grandes también son las que sentimos nosotros, periodistas neutrales que sólo a la verdad rendimos culto, al tener la seguridad y el convencimiento de cuanto digamos en elogio del Gobernador dimisionario, se halla en la conciencia de todos los salmantinos y en el ánimo de todos los habitantes de esta provincia.

No son juicios propios, en tal sentido, los que vamos a reflejar; son los juicios expresados por personas de distintas clases y condiciones en el café y en el casino, en las conversaciones particulares y en los diálogos en la vía pública, respecto de la gestión del Gobernador que acaba de cesar en el mando.

Desde los primeros días de la llegada del señor Ruiz Zorrilla a esta ciudad, captó las simpatías de la población, por su carácter afable y llano y por su trato sincero y caballeroso.

En la mente de todos los salmantinos se hallan las enérgicas campañas que emprendió en pró de la moralidad, a los ocho días de haberse posesionado del cargo, campañas en las que ha persistido sin ningún género de contemplaciones ni desmayos y que dieron como resultado el que durante el período de su mandato no se haya jugado a los prohibidos ni en poco ni en mucho, ni en los establecimientos públicos, ni en los casinos; el cierre de las tabernas y de los cafés a la hora que determinan las Ordenanzas municipales; el que la prostitución se haya ejercido sin escándalo, contra lo que venía ocurriendo; la expulsión de

las camareras, y el traslado a otras localidades de los empleados inmorales.

De los pocos gobernadores que se ocupan de hacer administración, el señor Santos Ruiz Zorrilla ha sido uno de ellos y muy celoso por cierto.

La cuestión de pagos a los maestros ha sido una de sus constantes preocupaciones, habiendo conseguido que estos modestos funcionarios hayan percibido puntualmente sus haberes; en lo que respecta a cuentas municipales de los pueblos de la provincia, sin excepción alguna, ha dejado sentados excelentes precedentes, pues se eleva a un número considerable las examinadas y despachadas durante el tiempo que ha sido Gobernador; de los pósitos existentes en varias localidades ha cuidado con especial predilección, dictando medidas para la buena organización de los que venían funcionando anormalmente; y por último, con su voto e influencia en la Caja de Crespo Rascón, como vocal presidente del Patronato, ha contribuido grandemente a que los préstamos se hagan en condiciones bastante menos onerosas para el labrador.

La energía de su carácter en lo que hace al mantenimiento del orden, quedó bien puesta de relieve el año pasado, cuando las manifestaciones en Salamanca y Ciudad-Rodrigo, con motivo de la carestía del trigo, pues que si bien es cierto que consiguió conjurar ambos conflictos con su palabra persuasiva y su temperamento conciliador, no lo es menos que desde un principio aseguró que bajo ningún concepto se hallaba dispuesto a consentir el menor atropello a las personas, ni a la propiedad, y que cualquiera algarada de mal género se presentaría a reprimirla en el acto con fuerza a sus órdenes.

El interés del Gobernador dimisionario por el adelantamiento y mejora de esta ciudad, lo reveló al interponer su influencia cerca del Gobierno para que aquí se estableciera el Parque administrativo; para que se obligara a las Compañías de ferrocarriles a construir una nueva estación, en armonía con las necesidades consiguientes a la afluencia de tantas líneas, y para la pronta resolución de algunos expedientes de carreteras y de otros varios asuntos.

Bien reciente se halla su feliz iniciativa de constituir una Junta local de socorros a los repatriados y el rasgo generoso que tuvo al celebrarse una numerosa reunión para proceder al nombramiento de los individuos que habían de constituir la, de poner a disposición de dicha Junta 5.000 pesetas de su bolsillo particular para los primeros gastos. De intento hemos dejado el hablar para lo último, de si ha hecho o no política el señor Ruiz Zorrilla.

El mejor elogio que puede hacerse de él, por lo que a esto respecta, es consignar la frase con que nos han contestado en varias ocasiones sus amigos los liberales, al preguntarles por el juicio que les mereciera su Gobernador: —Es una bella persona, un hombre

digno, honrado y trabajador; pero como Gobernador es algo tímido.

Por esto solo, si no tuvieran otros antecedentes los lectores, vendrían en conocimiento de que, efectivamente, el señor Ruiz Zorrilla no ha suspendido Ayuntamientos, ni concejales, ni alcaldes; ni ha ejercido presión en la elección de cargos de la Diputación; ni ha consentido, en una palabra, el mangoneo en el Gobierno de ningún cacique.

Hizo política liberal, pero la política compatible con el respeto a las leyes y a la buena administración.

¿A qué más?

¡Qué pocos ex gobernadores podrán decir, como el último de Salamanca, que al estar a despedirse de la Diputación, quienes más aplausos le tributaron por su acertada gestión fueron los diputados silvelistas, y que al hacer lo propio del Ayuntamiento de la capital los concejales republicanos fueron los que estuvieron más expresivos, hasta el punto de haber uno que hizo la pública manifestación de no haber conocido Gobernador en Salamanca que con tanto interés se hubiera preocupado de la moralidad y de la administración!

Por si todavía no fuera todo esto bastante, el señor Ruiz Zorrilla ha merecido el honor de que desde la cátedra sagrada haya sido aplaudido el período de su mando.

¿Y qué de extraño?

¡Son ya tan pocos los gobernadores que dejan buenos recuerdos en las provincias donde han ejercido el cargo!

Aun cuando infinitas de personas de todas las clases de la sociedad y de distintas opiniones políticas se han apresurado a reiterar su amistad al ex gobernador don Saturnino Santos, creemos de nuestro deber manifestarle, en nombre de Salamanca, cuán grande es la gratitud hacia él de toda la población, y cuán excelentes los recuerdos que aquí deja; gratitud y recuerdos que tenemos la convicción de que le serán reiterados mañana por la tarde, cuando salga con dirección a Madrid.

Le deseamos feliz viaje y muchos progresos en su carrera.

DECLARACIONES DE SILVELA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—10 m.

El presidente del Consejo ha prometido a la representación de las Cámaras de Comercio, reformar la ley de sufragio, dando intervención a los gremios y a los municipios; dictar disposiciones para el funcionamiento del poder judicial con absoluto independencia de la política, e introducir importantes reformas en la enseñanza en sentido de centralizador. —Rodrigo.

NUESTRA REGION

LEON.—La Junta directiva de La Cruz Roja, ha acordado suspender la cobranza de la cuota mensual, en vista de que va terminando la repatriación.

ZAMORA.—Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Puebla de Sanabria, don Claudio Salgado.

—Ayer a las once de la mañana se celebró en la capital, la fiesta conmemorativa de los mártires de la tradición y de la integridad de la patria, en la parroquia arciprestal de San Ildefonso, concurriendo numerosas y respetables personas.

En el centro de la espaciosa nave de dicha iglesia se levantaba majestuoso túmulo adornado de guirlandes y luces y rodeado de numerosos banderos con hachas.

Presidieron el acto, don Luis Belestá, don José Pérez Cardenal, don Fernando Canillas, don Pablo de Toro, don Santiago Rodríguez, don Pablo García, don José Fombellida y don Laureano Alonso.

—El lunes próximo a las tres de la tarde, tendrán lugar en la iglesia arciprestal de San Ildefonso, los ejercicios de canto y órgano, para la provisión de la plaza de sacristán organista de dicha parroquia.

VALLADOLID.—Ha tomado posesión, previo juramento de la Audiencia provincial, don Manuel de la Campa.

—El auxiliar supernumerario de la facultad de Derecho, don Quintín Palacios, ha sido ascendido a auxiliar numerario.

—Anteayer a la una de la tarde ingresó en el hospital de Esgueva, el soldado repatriado Rafael Caparrosa, por haberse sentido repentinamente enfermo fué conducido en una camilla a dicho establecimiento benéfico.

SOBRE LA FICHA PARA LAS ELECCIONES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—10 25 m.

En ciertos bien informados se insiste en que las elecciones de diputados a Cortes, se verifican el segundo domingo del próximo Abril.

El Gobierno parece que tiene interés en que nada se sepa de cierto acerca del particular, hasta que aparezcan en la «Gaceta» los decretos de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas. —Rodrigo.

POR LOS MUERTOS EN CAMPAÑA

Cesteadas por las señoras de la Cruz Roja, se han celebrado esta mañana en la Catedral, solemnes honras fúnebres en sufragio de los soldados

mueros a consecuencia de nuestras últimas guerras.

La Capilla de la Catedral interpretó durante a misa, un hermoso oficio de difuntos.

La concurrencia de fieles fué extraordinaria.

La benéfica asociación y los elementos militar, civil y eclesiástico, estuvieron muy digna y numerosamente representados en el funeral.

De la Cruz Roja asistieron, no sólo las señoras que constituyen la junta local, sino también casi todas las damas y caballeros que a ella pertenecen.

Los asientos de tinados a las corporaciones, se hallaban ocupados por el señor Infante, jefe de esa Zona; el Comandante y oficiales de los escuadrones de caballería que guardan esta capital, el jefe de las oficinas militares, los individuos del batallón de reserva de Salamanca y cuantos militares retirados ó en uso de licencia, residen aquí.

Padres dominicos Carmelitas, alumnos de los Colegios de Nobles Irlandeses y del de Estudios superiores de Atrava, y otros varios representantes de Ordenes Religiosas figuraban también en el fúnebre cortejo.

El señor Gobernador civil interino de esta provincia, el señor Alcalde, el ex-gobernador don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla, alma y vida de la Cruz Roja en Salamanca, iniciador de las

caritativas gestiones que aquí se han llevado a cabo por la asociación y que en todas partes han sido aplaudidas, infatigable pagandista de amor a los beneméritos hijos de España, y aplicador caridoso del consuelo y de los cuidados de que tanto no estaban muchos de los que, al pasar por esta ciudad de retorno de la guerra, dieron los primeros vientos a la cavidad y a la patria...; concejales y secretario del Ayuntamiento, licenciados del ejército y otros muchos representantes de corporaciones distintas hallábanse ocupando lugar preferente en el oficio de difuntos.

A los lados del severo túmulo que se alzaba en medio de la Catedral rodeado de trofeos militares formados con armas y banderas, hacían guardia soldados de infantería, caballería y guardia civil.

La oración fúnebre de que estaba encargado el canónigo de esta Catedral, director de *La Semana Católica* y doctor en Sagrada Teología señor Pereira, fué un modelo en su clase por lo sentida yocuente.

Hizo un estudio de la diferencia de la situación de España antes y después de la guerra. Habló de los entusiasmos de entonces y de la posaración actual, y con similes bellísimos explicó lo que es la caridad para los que mueren en campaña lejos de la familia y de la patria.

astafios y nogales, y al cuidado de la vaca: íbase a oír en el perdurable murmullo del río, canto evocador de recuerdos infantiles. Parábase cada paso a echar una parrada con los viejos amigos, a quienes encontraba en sus heredades, bregando con la dura tierra. Complacíase en que le compadeciera, y en aquellas conversaciones que solían resumirse en un: ¡son cosas que el Señor dispone.

Acudían los labradores todos a sus faenas con regularidad; no resonaban el campo de más voces que de las ordinarias; y cuando al mediodía contemplaba Pedro Antonio cómo las humaredas de las caserías, brotando de sus tejados, se perdían en el ambiente, de todo se acordaban menos de que hubiese guerra. Recordábase tan sólo los comentarios de la tertulia, a que por la tarde le llevaba un rato su hermano; las quejas de los labradores por las continuas exacciones, que para salir de raciones al ejército carlista, tenían que soportar; el paso, de tarde en tarde, de algún batallón en marcha. La constante obsesión de la muerte de su hijo cesaba en su conciencia sin relación alguna con la guerra en que muriera.

—Vé a distraerte, Jesús, qué hombre!—solía repetirle su mujer, alarmado por aquella calma, y recelando en su marido algún mal interior, temerosa de que el mejor día le diese algún ataque a la cabeza y se quedara parlático, o quien sabe? a go peor aún.

Íbase Pedro Antonio con frecuencia a un rinconcito de la huerta de la casa que habitaban, a un rinconcito al pie de un castaño, junto al arroyo, donde gozaba de íntima distracción viendo correr el agua oyendo su chachara sin sentido, contemplándola encrespase contra los pedruscos que se le oponían al paso, y espumarse. Alguna vez echaba una hoja a la corriente para seguirla con la mirada hasta que se perdiese en la verdura; y no se cansaba de admirar en un remanso, a los zapateros, que corrían en el agua como en suelo firme otros insectos.

De noche se asomaba un rato al balcón, cuando el temple era apacible. Borrachos los diurnos accidentes del paisaje, presentábasele éste cual amasado con sombras, y surgiendo de ellas la lucecita de alguna caserita, anuncio, en las tinieblas, de un hogar perdido en la montaña. I concio del perdurable rumor del arroyo, de puro oírlo sin cesar, érale cual canto del silencio, profunda melodía, no oída, en cuyo curso móbotoño iba dejando fluir sus vagas imaginaciones.

Dividía las horas de los lentos días por los pastosos tañidos de la campana de la iglesia, que morían adelgazándose en larga dilatación hasta derretirse en la calma del campo. Era primero el alba clara, de serena f oscura, cual brotando del aire, el toque que disipaba en él las últimas neblinas perezosas del ensueño matinal; más tarde el ángel de la mediodía, solemne y pleno, voz de descanso, que parecía bajar del cielo

todo: luego cuando las líneas de la montaña se depuraban en el cielo marmoreo, mientras la luz se disolvía en la sombra, la oración de la tarde, recogida é íntima, cual si hubiese de la cansada tierra, y por último vibraba en las sombras el toque de ánimas, invitando a las familias recogidas ya en sus hogares, a dedicar domésticas plegarias en sufragio de las almas de sus difuntos de los miembros subterráneos de la familia perdurable. Siendo siempre la misma la voz de la campana, parecía adquirir distinto tono en las distintas horas del día.

En sus solitarios paseos solía detenerse en una caserita, desde donde dominaba el cerrado valle, y allí se estaba con el viejo casero, inútil y descrepito, que en una desvencijada silla se sentaba al sol, al socaire de la casa, a pasarse las horas en soñolencia a desgranar mazorcas de maíz ó a pelar patatas; a hacer algo útil; en fin, por ser meros gravosos. Teníanle abandonado, como a un estorbo, y vela con júbilo la llegada de Pedro Antonio, a quien hablaba del hijo:

—Recuerdo siempre la última vez que vino acá; a la aldea... ¡qué guapo! Y a usted le he conocido como a él, un chiquillo... tengo ya más de cuatro duros... *oarleko laur bañe gaitzago*—añadía aludiendo a sus ochenta años pasados.

—Y ¿por qué me trata usted de *bererri*?—le preguntaba Pedro Antonio, tratándole en vascuense de *zu*, intermedio entre familiarísimo y apenas usado *eu* y el respetuoso *bereri*.

—Eres rico y señor...

Complacíase el chocolatero en oír a aquel pobre anciano, que acababa siempre, después de decirle con la mirada el contorno todo, por contarle en voz baja sus quejas y sus quejas por la conducta que para con él observaban sus hijos, que le tenían allí olvidado, sin más distracción que una niebla. «Los hijos Los hijos para ellos... pero así es el mundo... los pobres tanto hacen con trabajar y mantener a los suyos... Los hijos!»—exclamaba, pensando a su vez en la vejez que dió a sus padres. Y concluía diciendo: sólo pido a Dios una muerte de ocho días—*zorzi eguneko itze*. Eran los que creía necesarios para disponer de su alma y no ser gravoso a sus hijos con la enfermedad.

[Los hijos] murmuraban al separarse de Pedro Antonio como alontoado. Y acababa sus nebulosas é informes meditaciones diciéndose: una muerte de ocho días!

De tal manera abió por el pronto a los carlistas su retirada de Somorrostro, que don Carlos les anunció su próxima entrada en Bilbao, un paseo triunfal de su bandera desde Vera hasta Cadiz, y que habría de imponerse en Segovia, donde quiera que la revolución y la impedida se le presentasen en batalla. Tampoco perdió humor para el baile, uno de

Dedicó frases laudatorias á la in-
fatigable Asociación de la Cruz Roja,
que presta auxilios y consuelos al sol-
dado mientras vive, y le dedica fer-
vorosísimas plegarias después de ser
arrebatao por la muerte, con las
cual es proporcional á las deso-
adas madres de esos héroes el único lenitivo
que puede existir para su dolor inmen-
so, mayor aún que el de la Vir-
gen, porque la Virgen tuvo el triste con-
suelo que no han hallado las madres de
los militares de a patria, el de ver á
sus hijos y abrazar su cuerpo inerte.
Terminó el oficio cantando e un
responso y con la absolución de pon-
tificial que dió el Excelentísimo señor
Obispo.

LOS YANQUESES DERROTADOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—11'35 m.

Nuevos telegramas de Londres in-
sisten en asegurar que los 10.000 ta-
gates armados que acometieron el
campamento yanqui de Parafaque,
derrotaron por completo á los norte-
americanos, causando 123 muertos
y haciéndoles 370 prisioneros.

El país en masa parece que se ha
levantado contra los yanqueses.—Ro-
drigo.

EL PRESIDENTE

DEL

CONSEJO Y LOS GOBERNADORES

El señor Silveira ha expuesto á los
nuevos gobernadores la conducta que de-
ben seguir y el plan que deben desarrol-
lar cada uno en su respectiva provincia.

El señor Silveira les dijo que la situa-
ción de España es tan crítica con motivo
de las consecuencias de la guerra, que
solamente haciendo una buena adminis-
tración, obligando á todo el mundo á que
cumpla con sus deberes y defendiendo á
todo trance la moralidad, podría conse-
guirse la reconstitución del país; éste, á
su vez, conseguiría el respeto de los ex-
traños, y los gobernantes la satisfacción
de haber cumplido con un deber de con-
ciencia para la opinión pública.

Y esa moralidad, añadió, que debía
manifestarse, también, en las próxi-
mas elecciones, porque el Gobierno,
apartándose de rutinas irritantes,
había contraído el compromiso formal
con el pueblo y con los partidos políticos
de que fueran modelo de sinceridad.

Los Gobernadores, por tanto, se ha-
llan principalmente en el deber de am-
parar el derecho de los electores, para
que sea un hecho positivo la libre emi-
sión del sufragio y sean las futuras Cor-
tes una verdadera representación del
país.

Recomendó energía á la vez que pru-
dencia para el sostenimiento del orden
público.

El presidente del Consejo conversó
después particularmente con los gober-
nadores, manifestándoles que les deseaba
á todos mucha suerte y muchos éxitos en
el cargo que iban á desempeñar.

El ministro de la Gobernación estu-
vo ayer tarde en Palacio con los nuevos
gobernadores para presentarlos á la
Reina.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Se- cretaría de esta Audiencia el día 11.

Sección primera.—Alba de Tormes: por
el delito de hurto, contra Emilio Ingelmo
Navarro.—Béjar: por el delito de disparo,
contra Marcesino Lozano Iglesias.—Por el
delito de desacato y lesiones, contra Angel
Parada Madrigal.

Señalamientos para el día 12

No hay por ser domingo.

SENTENCIAS

No se ha dictado ninguna.

SOBRESEIMIENTO

Por la Sala primera de esta Audiencia
se ha dictado esta mañana, por falta de acu-
sación, auto de sobreseimiento libre á favor
del procesado, por el delito de falsificación,
en causa procedente del Juzgado de Alba
de Tormes.

NUEVA LAMPARA ELECTRICA

El último competidor en el ancho campo
de alumbrado por electricidad es una lám-
para con un filamento que no necesita de

globo de cristal, y que arde con una luz su-
ave y fija al aire libre.
Lleva el nombre de su inventor, el doc-
tor Mernst, joven profesor de Viena.
Los que la han probado aseguran que
causará completa revolución en el actual
sistema de alumbrado.
La luz de esta nueva lámpara se acrea-
ta tanto á la del sol cuanto es posible imagi-
nar, pues no tiene el azulado púrpuro de
la lámpara de arco, ni el pálido verde del
mechero de gas incandescente.
Se pueden hacer de todos tamaños y com-
paradas con las comunes de arco necesitan
solo la mitad de fuerza eléctrica.

FALLECIMIENTO DE CHINCHILLA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—12'15 t.

A consecuencia de la operación
que le fué practcada anteayer al ge-
neral Chinchilla, para extirpar e los
tumores que se le habían presentado
en la vejiga, éste ha fallecido hoy.

Era teniente general y desempeña-
ba actualmente la Dirección de la
guardia civil.

Ha sido muy sentida la muerte de
vuestro enfermo.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Por el ministerio de la Gobernación se
ha publicado una real orden resolviendo que
el reconocimiento facultativo que han de
practicar los médicos titulares de los Ayun-
tamientos, con arreglo al artículo 95 de la
ley vigente de reclutamiento y reemplazo
del ejército, queda circunscrito al año en que
los mozos sean alistados, con excepción de
los reinitos declarados temporalmente ex-
ceptuados del servicio militar por hallarse
comprendidos en el número 1.º del artículo
85 de la ley, en cuyo caso habrán de ser re-
conocidos todos los años por el médico titular
de su respectivo Ayuntamiento al procederse
á la revisión de la exención que tengan
concedida.

Dícese que el Colegio de abogados de Ma-
drid elevará muy en breve al Gobierno una
exposición pidiendo que se incapacite para
el ejercicio de la abogacía, hasta que pase un
determinado número de años, á los minis-
terios, después que dejen de serlo.

Se ha dispuesto que los sargentos que
concurran como alumnos á las academias re-
gionales preparatorias, creadas por real or-
den de 22 de dicho mes, continúen percibien-
do las gratificaciones ó premios de rengan-
de de que se hallaron en posesión, ó bien al-
cancen su abono cuando reglamentariamente
les corresponda, puesto que no pierden tie-
po de servicio, á no ser que salgan de los ci-
tados establecimientos expulsados, ó separa-
dos á voluntad propia, ó á propuesta de los
directores por desajustación ó mala conducta
casos en que reintegrarán los devengos per-
cibidos por aquellos conceptos, correspon-
dientes al tiempo que no les sea de abono co-
mo servido en activo, y que habrá de des-
contárselos, según dispone el artículo 52 del
reglamento aprobado por real orden de 22
de Octubre de 1898.

Los maestros de la provincia de Zaragoza
han regalado al gobernador señor Avedillo
una hermosa Virgen del Pilar, de plata, co-
mo prueba de gratitud por su campaña en
favor de los mismos.

El señor Pidal ha terminado un discurso
que le encargó la Real Academia Española
con destino á la solemne velada que en bre-
ve celebrará la dicha corporación en honor
del insigne escritor y académico señor Ta-
mayo y Baus.

En una casa de San Andrés de Palomar
ocurrió el lunes una horrible desgracia. Un
niño de dos años de edad cogió una escopeta
que imprudentemente habían dejado en
un rincón, y jugando con ella hizo funcio-
nar el gatillo, disparándose el arma y atra-
vesando el proyectil el cráneo de la infeliz
criatura.

Parece que el señor Silveira tiene el
propósito de pagar el próximo cupón de la
Deuda de Cuba, pidiendo después un "bill",
de indemnidad á las Cortes respecto á dicha
medida económica.

¡AUN HAY TONTOS!

"Una gitana frecuentaba á menudo la ca-
sa de una vecina del pueblo de Andorrilla
(Navarra) con la cual parece que tenía bastante
amistad.

La gitana, que conocía muy bien con quién
trataba, díjole á su amiga estas ó parecidas
palabras: "Poseo un secreto, para hacer que
se conviertan cada mil reales en mil duros
y á usted por nada se lo voy á descubrir;
pero no lo diga á nadie. Al efecto le pregun-
té que cantidad de dinero tenía y la incauta
contestó que tres mil reales.

Á la gitana debió parecerle poco ó la ve-
cina quería sin duda hacerse rica repentinamente,
pues buscó otros tres mil y ahí está el
secreto de la gitana.

Mandó comprar dos hachas de cera y
ponerlas encendidas una á cada lado de un
area vieja vacía.

El dinero bien empaquetado y envuelto
fué colocado en el fondo... de los bolsillos de
la gitana, aunque para la inocente mujer es-
taba en el dol area, y después de cerrar
aquella le entregó la llave á la dueña, ad-
virtiéndole que no la abriera hasta que se
hubiesen consumido las hachas, en cuyo mo-
mento encontraría los 6.000 duros.

Más joh maldita curiosidad! No tuvo pa-
ciencia para esperar la confiada vecina, y
antes de consumirse las hachas abre el area
y... encontró un envoltorio de papeles Cas-
túgo merecido por su desobediencia á la "ho-
chicera".

La gitana, como es de suponer, ha des-
aparecido y no ha sido habida.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Gregorio el Magno y Nues-
tra Señora de la Misericordia.

CULTOS.—Catedral.—A las diez misa
solemne y sermón que predicará el Muy
Ilustre señor Magistrado don Francisco Jar-
rín.

Clerecía.—Segundo domingo de mes.
Fiesta de las Hijas de María. La comunión
general será á las siete y media. Los ejer-
cicios de la tarde á las seis.

San Julián.—Sigue la novena á Jesús
Nazareno.

Adoración.—A las nueve y media misa
rezada. Por la tarde, á las cinco y media,
exposición, trisagio, meditación, cánticos y
reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los
días exposición menor de S. D. M. Estará
abierto la capilla al público desde las doce
á las tres de la tarde.

Hospicio.—Prosigue la novena á San José
San Martín.—Continúa la novena anu-
ciada.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde
"Visacruis".

Iglesia conventual de San Esteban.—Se-
gundo domingo de mes. Misas rezadas des-
de las cinco. A las nueve y media misa con-
vencional. Por la tarde á las cuatro rosario,
procesión del Niño Jesús.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP.
Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco
á las nueve y media misa solemne.

SALAMANCA AL DIA

La notable revista "Arquitectura y
construcción", que se publica en Barcelo-
na, dice en su último número, hablan-
do de la obra de nuestro estimado ami-
go y colaborador, señor Vargas, titulada
"Tierra Santa y primeros monumentos
cristianos construidos en ella", lo que á
continuación reproducimos:

"Nuestro distinguido colaborador en
Salamanca ha publicado recientemente,
y remitidos un folleto dedicado á la
descripción y al estudio de las materias
que se expresan en el título."

"La circunstantia concurrente en el
autor, y el conocimiento que de sus con-
diciones tienen nuestros abonados, nos
eximen en el presente caso de hacer una
crítica de su interesante obra, que
aunque publicada sin pretensiones, con-
tiene noticias sumamente curiosas y des-
arrolla ideas dignas de ser por todos
conocidas."

"En uno de nuestros próximos núme-
ros daremos idea más detallada de la
obra, publicando alguno de sus trozos,
cosa que indudablemente han de agrade-
cer nuestros lectores; hoy nos concreta-
mos á recomendarles su adquisición y su
lectura, asegurándoles agradables atra-
tivos en la obra."

El mes de Marzo enseñó ayer sus
años de firme, pues durante todo el día
reinó un tremendo viento, que hacía muy
difícil el tránsito por las calles.

Con tal motivo fué grande el número
de cristales rotos y no pocas las tejas
y persianas que cayeron rodando al
suelo.

Mañana se celebrará en la iglesia
conventual de la Magdalena, la función
mensual del Santo escapulario, anticipán-
dose al segundo domingo por ser el
inmediato el de Pasión.

La comunión general de los asociados
de la Semana devota, será á las siete y
media.

Por la tarde á las seis rosario, ejerci-
cio de los siete domingos, plática y pro-
cesión de la Santísima Virgen.

Predicará el R. P. Miguel de la Sa-
grada Familia.

Según la relación de las paradas pro-
visionales de caballos sementales del Es-
tado, correspondientes al cuarto depósi-
to (Valladolid), durante la primavera
próxima se establecerá para la cubri-
ción de yeguas en esta provincia, las si-
guientes:

Una en Salamanca, con cuatro caba-
llos, otra en Ledesma, con dos, y otra
en Vitigudino, con dos también.

Las limosnas recogidas en los cepillos
de San Antonio de la Catedral, la sema-
na que finalizó el día 4 de los corrientes,
importaron 123'53 pesetas para el pan de
los pobres, y 39'09 para el culto del
Santo.

Ha tomado posesión de su destino el
nuevo guardia de Vigilancia, trasladado
de Avila, don Feliciano Gil Moreno.

Los dependientes de consumos deconi-
saron ayer en la Alamedilla doce cántaros
de vino á un maturo y dos de aguardien-

te Ojén á unos muchachos que las quisieron
introducir debajo de las capas, por la Puer-
ta del Río.

En virtud de concurso han sido nombra-
das maestras en propiedad:

Doña Carmen García Santamaría, de la
escuela de niñas de Navacepa de Tormes
(Avila), con 625 pesetas, y doña Emilia Ga-
rreido Sánchez, de la de ambos sexos de Do-
nado (Zamora).

Según el "Heraldo", el señor García Lo-
mas, Gobernador electo de esta provincia,
que se había opuesto á aceptar el cargo, ven-
drá al fin á encargarse del Gobierno.

Ayer regresó á esta capital el catedrático
de Derecho civil señor Segura.

Los dos sujetos conocidos por el apodo de
"los Cristos", que fueron conducidos ayer á
la prevención y no á la Carcel, lo fueron se-
gún ellos, por reñir en el puente con Jo-
sé Luciego, pero no haber intentado robarle.

La Congregación de Hijas de María y de
Santa Teresa de Jesús, celebrarán mañana,
aniversario de la canonización de los glorio-
sos Santos Ignacio de Loyola, Francisco Jar-
vier, Teresa de Jesús y Felipe Neri, su fiesta
mensual.

La comunión general será á las cinco y á
las siete.

El ejercicio de la tarde, á las seis y
media.

ÚLTIMOS DETALLES

Vitigudino 11.—3 t.

Según acaban de decirme, el infortu-
nado Pedro Manso mandó escribir ayer
dos cartas: una dirigida á su abogado
don Luis de la Gándara haciéndole algu-
nas recomendaciones é incluyéndole un
mechón de pelo como recuerdo, y la otra
para el reo José Gago que se halla en la
Cárcel de esa ciudad, despidiéndose de
éste.

En este momento regresa á esa capi-
tal la fuerza del regimiento de Almansa.
Continúan llegando forasteros para
ver el cadáver de Pedro Manso.

Vitigudino 11.—5'40 t

En estos momentos es retirado del
patíbulo el cadáver del reo, que es con-
ducido en unas andas al depósito del
Cementerio.

El Juez puso el cadáver á disposi-
ción de la familia.

Hoy recibirá sepultura.

El Corresponsal

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Esta-
ciones, principal. Desde el 15 de Marzo,
Plaza Mayor, 46, principal.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

Día 10 Día 11

MADRID		
4 por 100 interior con- tado.	62'10	64'00
4 por 100 interior fin de mes	62'80	64'00
4 por 100 exterior con- tado.	72'00	72'34
Acciones del Banco de España	409'00	410'00
4 por 100 amortizable, contado.	73'00	74'25
Acciones de la Compañía de Tabacos	265'00	266'00
Cubas viejas	65'50	66'00
Nuevas	56'70	58'50
Filipinas	76'50	76'40
Obligaciones del Tesoro. de Aduanas	101'75	101'65
	93'10	93'00
PARÍS		
4 por 100 exterior espa- ñol	58'00	58'60
5 por 100 renta francesa.	101'08	101'20
3 por 100 italiano	95'25	97'93
Río tinto	775'00	793'00
4 por 100 turco	23'90	23'90
Goldfields	117'00	117'00
5 por 100 Brasileño.	70'50	70'50
5 por 100 argentino 1896.	00'00	00'00

CAMBIOS		
Francos á la vista	27'55	27'50
Libras	00'00	00'00

DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro ci-
vil en las últimas veinticuatro horas;

Defunciones: María Piña Bernal, María
González Rodríguez, Vienta Vidrieras, Jo-
sé Quintana López, Ambrosio Sánchez, Die-
go Crego, José de la Mano Lastras y Cayeta-
no Hernández Sánchez.

Nacimientos: Ignacio y Josefa Mateo Mar-
tínez y María Tenes Bravo.

Matadero

Reses sacrificadas ayer:

Vacas, 0.
Terneras, 10.
Corderos, 00.
Cabras, 4.
Peso conjunto, 1.715 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresos de ayer:
Fielato de la Puerta de Zamora 315'25
pesetas.
Paseo de la Estación, 821'33.
Idem Puente, 512'04.
Idem del Matadero, 281'04.
Total 1.929'72 pesetas.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 11

Trigo á 45 y 45 1/2 rs. fanega.
Cebada á 23 rs. id.
Centeno á 27 id.
Guisantes á 28.
Algarrobas á 30 id
Garbanzos de 80 á 160, según clase y ta-
maño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pa-
go de derechos de consumos: de 1.ª á 18
reales.

De todo pan á 17'50.

De 2.ª á 17.

De 3.ª á 16.

De 5.ª á 7'50.

Menudillo y salvado á 5'50.

(POR CORREO)

Ledesma 10.

Trigo 42 á 43 rs. fanega.
Centeno 23 á 24.
Cebada 20 á 23.
Algarrobas 20 á 23.
Garbanzos 80 á 140.

Avila 10.

Trigo de 44 á 45'00 reales fanega.
Centeno de 26 á 27'00.
Cebada de 22 á 23.
Algarrobas á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 18'75
reales arroba.
Id. 1.ª S. de Piedra á 18.
Id. 1.ª P. á 17'50.
Id. 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7 rs. arroba.

Zamora 10.

Trigo á 44 y 45 reales fanega.
Centeno á 28 y 29.
Cebada á 21 y 23.
Algarrobas á 33 y 34.
Harinas: de 1.ª 17 rs. arroba.
De 2.ª á 16.
Y de 3.ª 15.
Salvados á 18, 12 y 10 según las clases.

Palencia 10.

Trigo de 41 á 42 reales las 92 libras.
Cebada de 22 á 22 y 1/2.
Centeno á 29.
Yeros á 38.
Avena de 17 á 17 1/2.

VENTA DE RESES

Se venden unas cien vacas bravas.
Las personas que deseen más detalles
pueden entenderse con Esteban Iglesias, en
Carrascal del Obispo.

RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases á precios eco-
nómicos.

Se instalan y componen toda clase de
relojes de torre, garantizando las com-
posturas.

Probad y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

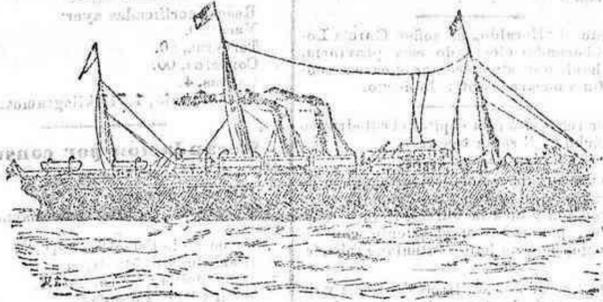
Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

SALAMANCA

Imp del NOTICIERO SALMANTINO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOES (OPORTO)
 N.H.E. — Saldrá el 3 de Abril para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 MINHO — Saldrá el 14 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor MINHO a salir de Leixões en 14 Marzo

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA. — Saldrá el 10 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 MINHO — Saldrá el 15 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal: *Hm. cte. Geo. Tail.* calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todas Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25. — MADRID

PINERO

— CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL —

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan
VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, puñuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precio muy económico.

— JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL —

BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica.
 Brodequí y bota cartera abrigo, de señora a cinco pesetas par.

— Lonja de la Cárcel —

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondat y dulces varios.
 De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25. — MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

TOS desaparece por cobajes y rebaje que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAPS DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA Y TE R COMPANIA INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 19 y 20, MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco - 2, bajo
 Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.
 Azulejos de Manises e ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc para jardines, galerías y salón.

FALTA DE FUERZAS
 ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMACION
EL HIERRO BRAVAIS
 representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensucra los dientes. Tómese varias veces en cada comida. Tómese la verdadera marca.
 De venta en todas las Farmacias. Por Mayor 40 y 42, r. St-Lazare, París.

NOTICIERO SALMANTINO.

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. GRABADOS DE ACTUALIDADES Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telegrafo) La inmensa aceptación que el público ha dispensado a este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada a la cabeza del periódico. La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz. San Justo, 17 y 19, bajos. — Salamanca.

TOUTAIN Y C.ª - PLAZA REAL, 4, BARCELONA
 DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO
 Inmensa surtido en aparatos fotográficos a mano y de pie, placas de las mejores marcas. Depositarlos exclusivos para la venta de Fotógrafos Edisson, fonogramas y accesorios fonográficos.
 Laboratorio e Instalación de los clientes.
 Catálogo Ilustrado GRATIS

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO * MAGNESIA * FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22. — BARCELONA

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean o no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. Precio. 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PIEDRA EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO** E TORRES MUÑOZ. — San Marcos, 11, MADRID **ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO** Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta. **LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS** También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. cada

ASMA Y CATARRO CIGARRILLOS ESPIC CURADOS por los ó el POLVO de la POLVO OPRISIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS TODAS FARMACIAS, 2 fr. la Caja, Venta por mayor, 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
 EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
 Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
 Se vende en las principales farmacias
 AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Talleres, 22. — BARCELONA
 Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.